

Guía docente de la asignatura

Pedagogía Social

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Educación				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es una asignatura clave dentro de la titulación de ES, ya que forma parte del perfil de educador/a social en cuanto profesional que trabaja fuera de las tareas académicas. Los principios, métodos y procedimientos de la Pedagogía Social/Educación Social (PS/ES) son básicos para el ejercicio de las funciones del profesional de la Educación Social. Como señala su carácter de formación fundamental, se estructura de una forma medular dentro de la titulación, elemento que no debemos obviar. Pone de manifiesto el espíritu transformador de personas y comunidades que se puede llevar a cabo con la acción socioeducativa, principalmente a través de proyectos concretos en los que se busca la movilización de personas y colectivos a partir de la implicación política de los propios interesados. Dentro del conjunto de asignaturas que contemplan el mencionado Grado, esta materia facilita una visión teórico-práctica aplicada a partir de los análisis previos a la acción transformadora de la realidad. Por su influencia en el perfil personal y profesional del educador y educadora social, es una materia de especial relevancia dentro del Plan de estudios del grado de Educación Social.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descubrir la Pedagogía Social/Educación Social (PS/ES) como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como ciencia de una titulación, práctica y ejercicio profesional. Valorar los distintos modelos teóricos de la PS. Asumir las competencias profesionales del educador/a social. Explorar los escenarios de la Educación Social. Analizar e interpretar los nuevos retos de la PS/ES.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la



acción del Educador y Educadora social.

- CG02 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE02 - Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- CE03 - Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.
- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- CE21 - Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir los conocimientos básicos que incumben a la Pedagogía Social/Educación Social: conceptos, ámbitos de desarrollo sociocultural, técnicas, estrategias, etc.
- Aplicar esos conocimientos al estudio y diagnóstico de situaciones socioculturales, así como a las tareas de elaboración, aplicación de proyectos y su correspondiente evaluación.
- Elaborar proyectos de “acción social” que contribuyan a la mejora y al cambio de la realidad.
- Conocer el contexto europeo de la Pedagogía Social/Educación Social y sus ámbitos de actuación, particularmente en Andalucía/Ceuta/Melilla.
- Familiarizarse con las fuentes de información útiles para el estudio de los aspectos sociales y culturales de la educación en sus diversas manifestaciones sociales e institucionales, así como tomar contacto con algunas experiencias concretas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque temático I. Fundamentos epistemológicos de la Pedagogía Social/Educación Social

Tema 1. La Pedagogía Social/Educación Social: historia, concepto, objeto y paradigmas

Bloque temático II. La intervención en Pedagogía Social/Educación Social

Tema 2. La Ecología del Desarrollo Humano. Una mirada distinta a la realidad

Tema 3. Elaboración de proyectos de acción socioeducativa.

Tema 4. Bienestar social y servicios sociales en Andalucía/Ceuta/Melilla

Bloque temático III. Ámbitos de acción de la Pedagogía Social/Educación Social

Tema 5. El maltrato infantil en el ámbito familiar

Tema 6. La violencia en las relaciones de pareja

Tema 7. La violencia de hijos a padres

Tema 8. La violencia a las personas mayores

Tema 9. Violencia entre iguales en los centros educativos. El bullying

Tema 10. La violencia en el ámbito laboral. El moobing

Tema 11. La violencia en las redes sociales

PRÁCTICO



- Elaboración de proyectos de intervención socioeducativa aplicables a distintos ámbitos de la Educación social.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BRONFENBRENNER, U. (1979). La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós Ibérica.

CARIDE, J.A. (2005). Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica. Barcelona: Gedisa.

ECHEBURÚA, B. Y DE CORRAL, P. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.

PÉREZ SERRANO, G. (2002). Elaboración de Proyectos Sociales. Madrid: Narcea.

PÉREZ SERRANO, G. (2003). Pedagogía Social/Educación Social: construcción científica e intervención práctica. Madrid: Narcea.

SORIANO, A. (2001). Maltrato infantil. Ediciones Madrid: San Pablo

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BAUMAN, Z. (2007). Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores. Madrid: Paidós.

BAUMAN, Z. (2018). Modernidad líquida, trad. de Mirta Rosenberg, Jaime.

BECK, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Siglo XXI de España Editores.

COMINS MINGOL, I. (2003). Del Miedo a la Diversidad a la Ética del Cuidado: Una Perspectiva de Género. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 10 (33), 97-122.

COMINS MINGOL, I. (2007) La ética del cuidado: contribuciones a una transformación pacífica de los conflictos. Feminismo/s. 10, 93-105 Cortés-Pérez, S.A. (noviembre, 2011). El cuidado como objetivo político-social, una nueva mirada desde la ética del cuidado. En III Congreso Anual. Los actores de las políticas sociales en un contexto de transformación. Red Española de Política Social, Pamplona, España.

KÁRPAVA A. COORD. (2021 en prensa). Teorías, políticas y prácticas para educar en la cultura de paz. Granada: Eirene, UGR.

LOPEZ RÍPEDRE, J. (2016). Mujeres cruzando el Atlántico. Relatos Biográficos de Migrantes Brasileñas en los Mercados del Sexo. Granada: Comares. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

MAX-NEFF, MANFRED, ANTONIO ELIZALDE & MARTÍN OPENHAYN (1986). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Development Dialogue, número especial, 96 pp. CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld.

MEDINA-VICENT, M. (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del



desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. Daimon: Revista Internacional de Filosofía, (67), 97-122.

ORTEGA, J. (1999). Pedagogía Social Especializada. Barcelona: Ariel.

PETRUS, A. (coord.) (1997). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel.

PETRUS, A. (Coord.) (2012). Pedagogía Social. Ariel: Barcelona Rezsóhazy, R. (1988). El desarrollo comunitario. Participar, programar, innovar. Narcea: Madrid.

SÁEZ, J. (Coor) (2007). Pedagogía Social. Madrid, Pearson (Prentice-Hall)

SÁEZ, J. (Coord.) (2007). Pedagogía Social. Pearson: Madrid

SÁEZ, J. y GARCÍA MOLINA, J. (coords.) (2011). Metáforas del educador. Valencia: Nau Llivres.

SORIANO, A. Y BEDMAR, M. (coords.) (2015). Temas de Pedagogía Social /Educación Social. Granada: Universidad de Granada.

TONUCCI, F. (1996). La ciudad de los niños. Graó: Barcelona.

UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO

ENLACES RECOMENDADOS

Instituciones:

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas.html>

Portal para la inclusión social: <http://inclusion.sigadel.com/index.php>

Observatorio de la exclusión social, Universidad de Murcia:

<http://www.um.es/scultura/debate/observatorio/index.php>

Observatorio de procesos de exclusión e incorporación social, País Vasco:

<http://www.observatorioexclusion.net/castellano/index1.htm>

Buenas prácticas para la inclusión social:

<http://portalb.cruzroja.es/pls/portal30/url/ITEM/F08C3093BFED4849E0340003BA5D2517>

Servicios Sociales de Ceuta (<https://www.ceuta.es/ceuta/servicios-sociales>)

Revistas:

CLAVES de la Educación social: (www.eduso.net)

EDUCACIÓN SOCIAL: (www.peretarres.org/revistaeducacionsocial)

LA FACTORIA: (www.revistalafactoria.eu)

MONITOR-EDUCADOR: (www.monitoreducador.org)



RES (Revista de la Educación Social): (www.eduso.net)

REVISTA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL:
<https://revistas.uam.es/riejs>

PEDAGOGÍA SOCIAL REVISTA INTERUNIVERSITARIA: <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/index>

Otros enlaces de interés:

<http://educadoraenapuros.blogspot.com/>

<http://elauvo.blogspot.com/>

<https://www.educablog.es/>

<http://eleducadorsocialenalaska.blogspot.com/>

https://www.melilla.es/melillaportal/contenedor_tema.jsp?seccion=distribuidor_servicios_tema.jsp&language=es&codResi=1&codMenuPN=601&codMenu=2&layout=contenedor_tema.jsp&ca=2&layout=contenedor_tema.jsp

<https://eapnmelilla.wordpress.com/enlaces-de-interes/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito:



Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

- MDO6 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

Aspectos a evaluar

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teórico-prácticas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las tareas.

Procedimientos de evaluación:

- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente.
- Valoración de las exposiciones del alumnado.
- Valoración del trabajo propuesto.
- Pruebas evaluativas escritas.

Porcentaje sobre la Calificación final:

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación continua. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

1. Examen escrito sobre los contenidos que integran los temas 1 al 4 del temario de la asignatura: 40%.

NOTA: esta prueba se podrá compensar con la valoración de cada uno de los temas a través de una evaluación continua.

2. Realización de un trabajo teórico y de un proyecto de acción socioeducativa: 50%
3. Exposición grupal: 10%

NOTA: para aprobar la asignatura es necesario realizar los tres apartados anteriores y obtener, al



menos, una puntuación del 50% en cada uno de ellos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

“Los estudiantes que desean acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal deberá solicitarlo al director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles de la fecha del inicio del período de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua”, según lo establecido en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. “El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales. El Tribunal será responsable de la evaluación y la calificación de los estudiantes que se acojan a dicho procedimiento”.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Todo estudiante que, por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa, debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico (y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura). La misma consistirá en un examen sobre los contenidos del programa de la asignatura. La calificación será de 0 a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La prueba de evaluación consistirá en:

- Examen escrito sobre contenidos de la asignatura: 70%.

(Manual de consulta: Pérez Serrano, G. (2003). Pedagogía Social/Educación Social: construcción científica e intervención práctica. Madrid: Narcea).

- Realización de un taller y de un proyecto de acción socioeducativa: 30%:

(Manual de consulta: Pérez Serrano, G. (2002). Elaboración de proyectos sociales. Madrid: Narcea).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El director, oído el profesor responsable de la asignatura, resolverá en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la





vía administrativa.

